Se publica los miércoles i sábados

La suscricion por trimestre vale...... *2 ps. 2 rs.*
Cada número suelto........................ *Un real.*

Las suscriciones i la venta de los números sueltos corren a cargo de la administracion jeneral i de las ajencias.

Se insertan *remitidos* i *avisos* a los precios que indica la tarifa que se verá a continuacion.

El precio de las suscriciones, así como el de la insercion de los remitidos i avisos, deberá pagarse *anticipadamente*.

LOS ANDES.

Tarifa de remitidos i avisos.

Hasta 30 palabras................. *Cincuenta centavos*
Por cada palabra excedente. *Médio centavo.*

Por cada repeticion de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera insercion: pasando de *veinte* las repeticiones, el precio será convencional.

Para las inserciones, así como para todo lo relativo al establecimiento, dirijirse a

JUAN ANTONIO CALVO,
Administrador jeneral de la empresa.
Calle del Comercio, núm. 337

Año XII.—Trim. II. | Guayaquil, sábado 26 de Setiembre de 1874. | Número 1,092.

AVISOS.

Importante.

Los vapores "LONTUE" I "LIMARI" que deben llegar a este puerto el 30, serán despachados el mismo dia a las 5 de la tarde: el primero para PANAMA en derechura, i el segundo para CALLAO e intermedios. Lo que se pone en conocimiento de los embarcadores, para que tengan lista su carga el mismo dia por la mañana.

Guayaquil, Setiembre 26 de 1874.

ED. POUDAVIGNE. ajente.

Oficina de la Compañía
Sud-americana de Vapores.

Elecciones.

Pongo en conocimiento del público que en mi casa se encuentran de alquiler, mui aseados i cómodos departamentos para familias, i cuartos para hombres. Para tratar, verse con
1092--8 ANTONIO HURTADO.

Cobre Viejo.

Lo tiene de venta el que suscribe, en casa del señor Armando Albertini.

Guayaquil, Setiembre 26 de 1874.

MANUEL JOSE CARBO.

Ya llegaron.

EN CASA DE ARMANDO ALBERTINI.

Cubiertos de plaqué fino.
Cubierto id. para postres.
Cubiertos trinchantes.
Cucharas, cucharitas i cucharones.
Copitas para huevos.
Canastillas para pasar el té.
Campanillas de resorte.
Candeleros, várias clases.
Anillos para servilletas.
Tenazas para azúcar.
Botones porcelana de color para adornos de vestidos.
Botones nácar, várias clases.
Id. de hueso para pantalones.
Id. de seda para levitas.
Hebillas para pantalones.
Paño i casimir negro.
Piqué blanco para chalecos.
Pecheras de camisa bordadas.
Percalas para forros.
Fulas de seda de colores.
Tafetan negro i de color.
Tiras bordadas.
Pañuelos idi.
Cuellos postizos, i una variedad de artículos de gusto.
Guayaquil, Setiembre 26 de 1874.

SERVICIO BIMENSUAL DE LA

COMPAGNIE GENERALE Transatlantique,

COMBINADO CON LOS VAPORES DE LA

Pacific Steam Navigation Company.

La *Compagnie Générale Transatlantique* ha hecho con la *Pacific Steam Navigation Company*, los arreglos necesarios para asegurar en el Sur-Pacífico la **conexion con los Vapores Franceses en el Atlántico**, los cuales salen dos veces al mes de *Colon* (Aspinwall) para *San Nazario* (i vice-versa.)

El *Vapor inglés* que sale del *Callao* el 6, i de este puerto el 10, llega a *Panamá* el 13, correspondiendo con el *Vapor frances* que sale de *Colon* el 16 de cada mes, para **San Nazario**, con escala *en Kingston (Jamaica), Santiago de Cuba, Le Cap Haïtien, Puerto Rico, Santómas* i **Santander** (España), llegando el 12 a **San Nazario.**

El *Vapor inglés* que sale del *Callao* el 21, i de este puerto el 25, llega a *Panamá* el 28, correspondiendo con el *Vapor frances* que sale de *Colon* el 1º de cada mes para **San Nazario**, con escala en *Sabanilla, La Guaira, Port de France (Martinica)*, llegando a **San Nazario** el 23.

Los Ajentes de la *Pacific Steam Navigation Company* están autorizados para firmar conocimientos directos (*through bill of lading*) i vender boletos de pasaje de *ida*, i de *ida i vuelta* (con 25 p.% de rebaja) para todos los puertos más arriba mencionados, así como para los de **Veracruz** a la **Habana** i los demas de las Antillas servidos por los Vapores de la *Compagnie Généraler Transatlantique.*

BALIJAS.

Para los vapores del 10 i del 25, se podrá franquear la correspondencia para Europa [via de San Nazario] en esta ajencia.

VAPORES PARA EUROPA.

EL HERMOSO VAPOR DE 3500 TONELADAS

"Lafayette",

CAPITAN HELIARD.

Saldra de Colon para San Nazario, el 1º de Noviembre.

Por más pormenores, verse con los ajentes de la P. S. N. C. i con el ajente de la *Compagnie Générale Transatlantique.*

1077 ED. POUDAVIGNE.

Dugard hermanos.

(CALLE DEL COMERCIO, 197.)

Tienen el honor de poner en conocimiento de los interesados, que de la fecha en adelante pueden proporcionar *Letras de cambio sobre Quito* a las personas que deseen tener fondos en aquella capital.
1092—4.

COMPAÑIA

Sud-Americana de Vapores.

EN EL PACÍFICO.

Capital invertido $ 3.000,000.00.
" autorizado 5,000,000,00.

Vapores.

Amazónas...........	3,000	toneladas,	500	caballos vapor.
Loa........................	2,500	"	450	" "
Lontué	2,500	"	450	" "
Itata	2,500	"	400	" "
Rimac	2,500	"	400	" "
Copiapó.....................	2,000	"	350	" "
Limarí	1,800	"	300	" "
Lamar	1,800	"	300	" "
Bio-Bio......	1,000	"	300	" "
Maipu	1,000	"	250	" "
Paquete de Maule..	800	"	200	" "
Huanay..................	800	"	200	" "

Líneas en esplotacion.

Línea semanal entre Valparaiso, Callao e intermedios.
Línea semanal entre Valparaiso, Valdivia e intermedios.
Línea semanal entre Callao, Pimentel e intermedios.
Línea semanal entre Callao, Pisco e intermedios.
Línea semanal entre Valparaiso i Constitucion.
Línea mensual entre Callao, Paita, Guayaquil i Panamá.
(Semimensual desde el mes de Noviembre próximo.)
Lín. bimensual entre Callao, Paita, Guayaquil e intermedios.

Itinerarios para Setiembre.

Línea mensual

entre Valparaiso, Callao, Panamá e intermedios.

VIAJE AL NORTE.		VIAJE AL SUR.	
Sale de VALPARAISO.........	17	Sale de PANAMÁ	8
Llega a Coquimbo...........	18	Llega a Guayaquil...........	12
" Caldera	19	Sale de GUAYAQUIL.........	13
" Chañaral...............	19	Llega a Paita.................	14
" Antofagasta.........	20	" CALLAO............	16
" Cobija.....................	21	Sale de CALLAO...............	16
" Tocopilla..............	21	Llega a Tambo de Mora...	17
" Iquique................	22	" Pisco....................	17
" Mejillones [Perú]...	22	" Chala....................	18
" Pisagua................	22	" Islai......................	19
" Arica.....................	23	" Mollendo................	19
" Ilo........................	24	" Ilo........................	19
" Mollendo................	24	" Arica......................	20
" Islai.......................	24	" Pisagua..................	21
" Chala.....................	25	" Mejillones [Perú]...	21
" Pisco......................	26	" Iquique.................	21
" CALLAO..................	26	" Cobija....................	22
Sale del CALLAO............	27	" Antofagasta...........	22
Llega a Paita................	29	" Chañaral................	23
" Guayaquil..............	30	" Caldera..................	23
Sale de GUAYAQUIL...	31 o 1º	" Carrizal..................	04
Llega a PANAMÁ...........	4	" Huasco....................	24
		" Coquimbo...............	25
		" VALPARAISO.........	26

CONEXIONES CON EL ISTMO DE PANAMA.

Pacific Mail Steam Ship Comp.,	que salen para	Nueva York.
Royal Mail Steam Packet Company	"	Southampton
Hamburg Americam Packet Company	"	Hamburgo.
West India & Pacific S. S. Co. (limited)	"	Liverpool.
Pacific Mail Steam Ship Company	"	San Francisco.
(Central american i Mexican Line)	"	Centro América.
Compagnie Générale Transatlantique	"	Santander i S. Nazario.

Linea quincenal

entre Callao, Paita, Guayaquil e intermedios.

VIAJE AL SUR.

Salida de GUAYAQUIL, juéves	3	i	17	de Setiembre.
Llegada a Túmbes	3		17	"
" Paita	4		18	"
" Pimentel	5		19	"
" Eten	5		19	"
" Malabrigo	6		20	"
" Huanchaco	6		20	"
" Supe	7		21	"
" Huacho	7		21	"
" Callao, mártes	8		22	"

VIAJE AL NORTE.

Salida de CALLAO, viérnes	11	i	25	de Setiembre
Llegada a Huacho	12		26	"
" Supe	12		26	"
" Huanchaco	13		27	"
" Malabrigo	13		27	"
" Pacasmayo	13		27	"
" Eten	14		28	"
" Pimentel	14		28	"
" Paita	15		29	"
" GUAYAQUIL, miércoles	16		30	"

El vapor "LIMARI", que sale cada dos juéves de Guayaquil para Callao, toma carga i pasajeros para los puertos del Sur hasta Valparaiso, pues corresponde en el Callao con los vapores de la misma Compañía que se despachan para Valparaiso *todos los juéves*. Los pasajeros que permanezcan a bordo en el Callao, no pagan nada por su mantencion.

Fletes.

Los fletes para Europa i Estados Unidos son pagaderos en el puerto de destino, por la medida o peso reconocido al tiempo del desembarque.

Los fletes para la costa son pagaderos EN LA AJENCIA AL TIEMPO DE SACAR LA ÓRDEN DE EMBARQUE.

Toda carga de cubierta que sea embarcada sin órden, como todo pasajero sin su boleto, lo pagará abordo con 25 p.% de aumento.

La compañía teniendo conocimientos propios no se admite otros en la ajencia.

La descarga se hará por el ajente de la compañía, por cuenta i riesgo del interesado.

No se dará órdenes de embarque despues de la llegada del vapor.

La compañía no se obliga a recibir toda la carga que venga al costado del vapor, sino la que pueda embarcarse; tampoco se obliga a preferir las lanchas que lleguen ántes que otras; pues depende del arbitrio del capitan el modo de estivar la carga, determinando la que debe ir más abajo o más arriba, segun su destino, o la que debe aceptar, segun el número o peso de bultos, i segun el lugar que quede vacío en el buque.

La carga depositada sobre la cubierta del vapor, queda bajo la vijilancia del interesado.

Balijas.

Los vapores de la *Compañía Sud-Americana* llevan las balijas para la costa Norte i Sur del Pacífico.

En esta ajencia se recibe *grátis* la correspondencia para la costa i los Estados Unidos, previamente franqueada en la administracion de correos, i tambien la con destino a Europa (*via de Southampton.*)

IMPORTANTE.—El vapor que sale de este puerto el 31 o 1.º de cada mes para Panamá, corresponde directamente con el de la *Mala real inglesa* que sale de Colon el 5 o 6 para *Southampton*, ☞ de modo que las cartas que salen de aquí el 1º llegan a Europa, al mismo tiempo que las que se mandan el 25 [via inglesa.] ☜

Se recibe tambien correspondencia en el consulado de S. M. B.

Por mas pormenores, verse con

ED. POUDAVIGNE, ajente.

Oficina de vapores de la
Compañía Sud-Americana.
Guayaquil, 1º de Setiembre de 1874. 1086–8

Amargos de Angostura.

Tiene de venta.
1,075—10. MANUEL ORRANTIA.

COMPAÑIA

Sud-Americana de Vapores.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

MES DE SETIEMBRE.

ENTRADAS.

2. "Limarí", chileno, de Callao e intermedios.
4. "Islai", inglés, de Panamá, con malas francesas, inglesas i americanas.
5. "Santiago", inglés, de Panamá e intermedios.
9. "Bolivia", inglés, de Valparaiso, Callao i Paita.
12. "Loa", chileno, de Panamá directamente.
15. "Santiago", inglés, de Callao i Paita.
16. "Limarí", chileno, de Callao e intermedios.
19. "Bolivia", inglés, de Panamá, con malas inglesas, francesas i americanas.
24. "Panamá", inglés, de Valparaiso, Callao i Paita.
30. "Lontué", chileno, de Valparaiso, Callao i Paita.
" "Limarí", chileno, de Callao e intermedios.

SALIDAS.

3. "Limarí", chileno, para Callao e intermedios.
5. "Islai", inglés, para Callao i Valparaiso.
5. "Villa de Bilbao", ecuatoriano, para Santander, Burdéos i Liverpool.
6. "Santiago", inglés, para Callao i Paita.
10. "Bolivia", inglés, para Panamá, con malas francesas, inglesas i americanas.
13. "Loa", chileno, para Callao i Valparaiso.
16. "Santiago", inglés, para Panamá e intermedios.
17. "Limarí", chileno, para Callao e intermedios.
20. "Bolivia", inglés, para Callao i Paita.
25. "Panamá", inglés, para Panamá, con malas francesas i americanas.
1.º "Lontué", chileno, para Panamá directamente.
1.º "Limarí", chileno, para Callao e intermedios.

por Vapor en el Pacifico.

A LOS IMPORTADORES DE CARGA

POR LOS VAPORES.

Tenemos que recordar al comercio de esta plaza una declaracion que hicimos en fecha anterior, a saber: que no nos hacemos responsables por mermas, averías, faltas o robos que aparezcan en los bultos despues de haber salido la carga de a bordo de los vapores. Asimismo hacemos presente ahora, que tampoco respondemos por las faltas que aparezcan en bultos por los que hubiéremos dado recibo al vapor en buena condicion. Por último, debemos recordar igualmente, que el desembarque de la carga que traen los vapores, lo hacemos por cuenta i riesgo de los consignatarios, segun cláusula que consta en los conocimientos.

Deseando evitar los disgustos i perjuicios que traen consigo los reclamos que se nos hacen constantemente por la mala condicion en que aparecen en tierra bultos por los que hemos dado recibo en buena condicion a bordo, se hace necesario adoptar una medida que ponga término a toda dificultad.

En tal concepto i confiando que el comercio secundará nuestros esfuerzos en beneficio de sus intereses, rogamos a los señores comerciantes o interesados en la carga que venga por los vapores, se sirvan enviar cada uno un dependiente a bordo, que examine i presencie el estado de los bultos que les pertenezcan, i que firme el *Visto Bueno* en el libro de descarga de nuestro empleado; en intelijencia de que no pasaremos por ningun reclamo que se haga a esta ajencia sin hallarse apoyado en la conformidad con nuestro libro de descarga, o sea en el visto bueno del dependiente del interesado.

Guayaquil, 29 de Agosto de 1874.

MEDINA & SMITH, ajentes.

EL DOCTOR

Fausto E. Rendon,

suplica a las personas que necesiten de sus servicios como médico i cirujano, se sirvan dejar sus nombres en la tienda de los señores Clodoveo Cortés i Ca., indicando la calle i el número de la casa de su habitacion. 1082–10

Weed, Weed, Weed.

Las afamadas máquinas de coser de este fabricante acaban de llegar nuevamente a

EDER, REINBERG & Ca.

Banco del Ecuador

El consejo de administracion de este Banco, en su sesion de esta fecha, ha resuelto variar la tasa de interes que tenia establecida sobre depósitos, dejándola vijente en la siguiente escala:

A la vista i en cuenta corriente.......	4	p.%	anual.
" 3 meses plazo............	6	"	"
" 6 " "	9	"	"
" 12 " "	10	"	"

Guayaquil, Setiembre 1º de 1874.

LOS JERENTES.

Compañía de Gas

DE GUAYAQUIL.

Se ha recibido un considerable número de BOMBAS DE CRISTAL, propias para las

Iluminaciones del 9 de Octubre,

que se venderán a NUEVE PESOS docena, o se alquilarán a UN PESO docena por cada noche.

Guayaquil 20 de Setiembre de 1874.

EL ADMINISTRADOR.

Vera pro Gratiis.

PILDORAS

(VEJETALES)

AZUCARADAS

DE

BRISTOL.

Entre las muchas píldoras ahora anunciadas de venta en este mercado, hai pocas que posean el mérito suficiente de merecer la confianza pública. De estas pocas, creemos que en jeneral se admitirá que las Vejetales azucaradas de Bristol, son las mejores para curar las enfermedades más prevalentes de este clima. Bien sabido es que el veneno miasmático o malario es el principal projenitor de nuestras enfermedades. Este emponzoñado vapor lo aspiran en grandes dósis labradores i albañiles, i los que por su profesion están obligados a alimentar sus pulmones con la atmósfera pesada de los grandes talleres, por cuyo efecto se les envician i descomponen las secreciones biliosas i causan el decaimiento vital de la sangre; de aquí esos colores pálidos i amarillentos que vemos tan frecuentemente.

De aquí se puede deducir fácilmente que una medicina que cure estas descomposiciones, al mismo tiempo que neutralice las causas, ha de estar dotada de poderosas propiedades antibiliosas, i en este respecto es que las píldoras vejetales de Bristol, difieren tanto de todas las demas. Su principios activos son:

Podofilina i Leptandrina,

ala dos vejetales antibiliosos más poderosos conocidos por sofacultad, i positivamente las únicas medicinas vejetales que poseen propiedades antibiliosas. Ninguna otra clase de píldoras contienen estas tan excelentes resinas. Algunos abogan por principios activos de sus píldoras, la coloquíntida, algunos la hoja senna, i otros los principales activos del aceite de Palmacristi; pero como es bien sabido por toda persona bien impuesta, ni la coloquíntida, ni la hoja senna, son antibiliosas, i en cuanto al aceite de Palmacristi, en vez de activar, lo que hace es agravar mucho más cualquiera afeccion biliosa causando a menudo que una simple descomposicion dejenere en enfermedad peligrosa.

Con las píldoras vejetales de Bristol no hai ningun peligro de eso. Ellas son un

VERDADERO REMEDIO

para toda clase de afecciones biliosas. Contienen el verdadero antídoto contra la materia i miasma en todas formas, i pueden ser tomadas por el enfermo con confianza como un cierto i pronto remedio. En casos de enfermedades escrofulosas, impureza de la sangre, por excesivo uso de hierro, mercurio, malos humores, &c., &c., la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las píldoras.

De venta en todas las principales boticas.

Píldoras

I UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficas que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado i del estómago, para purificar la sangre, i para regularizar la accion del corazon i de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia o de los excesos de cualquier jénero desaparece rápidamente, i el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la dijestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios i restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de estirpar el jérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones i las afecciones cutáneas en jeneral, puesto que por medio de su influencia refrijerante i balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres i los males de piernas; siendo infaliblemente eficas para la tiña, la escrófula i, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aflijidos de toses, constipados, bronquítis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indijestiones, gota o reumatismo, obtienen un alivio inmediato aperado a este irresistible unguento i flotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan estraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella i circulando el fluido vital espulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras i botes de unguento van acompañadas ámplias instruccion en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas i botes por todos los drincipales boticarios del mundo entero, i por su propietario, profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Lóndres.

El Año cristiano.

Quedan mui pocos ejemplares de venta en la tienda del señor L. Abadie.

Al mejor postor.

Se ofrece en venta la hacienda "Providencia", situada a inmediaciones del pueblo de Daule i constante de casa, cantero, trapiche con sus útiles, alámbique, 60 botijas mosto, platanal, árboles de frutas de varias clases, &c., i el solar contiguo a la casa de don Pedro Pablo García Moreno, en esa ciudad, frente al rio; ámbas propiedades del Sr. Francisco J. Carbo.

El suscrito está encargado para contratar el precio.
1092--6 MANUEL A DE LUZARRAGA.

Duelo.

El padre i esposa del finado señor Juan Francisco Aviles [Q. E. P. D. a.] avisan a sus amigos que el duelo lo reciben por tarjetas.

Guayaquil, Setiembre 25 de 1874.

LOS ANDES.

Guayaquil, 26 de Setiembre de 1874.

CRONICA ESTERIOR.

GRAN BRETAÑA.

Ha tenido lugar en Glasgow, Escocia, una gran demostracion autonómica. La procesion ocupaba una milla, i veinte mil personas asistian a la reunion.

Otra reunion tan grande como la anterior, tuvo lugar el mismo dia en Doganon, Irlanda. Entre los oradores se hallaba Mr. O'Connor, de Nueva Yoak.

Del 18º informe anual de los comisionados de aduanas de su majestad, aparece que el total de las importaciones i esportaciones del Reino Unido durante 1873 fué de £ 682.202,137, contra £ 696.282,458 en 1872, o sea un aumento del 1.9 por ciento. El aumento ha ocurrido en las importaciones, cuyo total es de £ 371.287,372, o 4.5 por ciento más que en 1872; miéctras que las esportaciones han sufrido una diminucion de algo ménos que un medio por ciento, sumando un total de £255.164,603.

La magnífica catedral de Sligo en Irlanda, fué consagrada al servicio de Dios el 2 de Agosto, por la jerarquía católica romana de Irlanda, asistida por prelados americanos e ingleses. Segun la relacion que hace el *Anglo-Celt* de Cavan, las ceremonias fueron sumamente imponentes i espléndidas.

ITALIA.

Desde principios de Mayo, el mayor i más elevado volcan de Europa, el Etna, parece estar en un período de actividad que anuncia una próxima erupcion. Pronto hará cinco años desde que un torrente de lava, arrojado por el cráter principal, cubrió el valle de Bove. Desde Setiembre de 1869 hasta el presente la montaña ha estado tranquila. El profesor Silvestri, que ha estudiado con atencion la serie de fenómenos producidos, pasó recientemente dos dias con sus noches sobre la cumbre del monte, i ha inferido de sus observaciones, que debe esperarse una nueva erupcion en dia no mui lejano.

BELJICA.

La Republique Française da una reseña de las sesiones del congreso internacional de Bruselas, que se considera de bastante exactitud.

Resulta que el comisionado aleman inició todas las deliberaciones, i que el representante inglés guardó un silencio absoluto.

El príncipe de Gáles ha llegado a Bruselas de paso para Berlin.

Los protocolos de los actos del congreso internacional habian de tener lugar el sábado 29 del corriente.

Un despacho especial de Paris, al *Standard*, anuncia el desafío entre los señores Ferrer de Couto i Pio Rosado. Dice que tuvo lugar con pistolas, sobre la frontera belga, i que el señor de Couto fué gravemente herido.

CHILE.

REVISTA DE "EL MERCURIO."

Valparaiso, Setiembre 1.º *de* 1874.

Despues de una prolongada i luminosa discusion, la reforma electoral se ha llevado a cabo en el congreso.

Tres sistemas se disputaban el triunfo: el del voto acumulativo, defendido por el honorable senador Irarrázaval; el del voto limitado, propuesto i sostenido por el ministerio, i el de las circunscripciones, indicado por el honorable senador Réyes.

El voto acumulativo, aprobado yá por la cámara de diputados, i que contaba con la voluntad decidida de la gran mayoría del pueblo, ha sido el victorioso. Defendido con una elocuencia i con una eradicion verdaderamente admirables por el señor senador Irarrázaval, ese sistema obtuvo el voto del senado, garantizando al pueblo la más perfecta libertad electoral, i dejando este importantísimo acto fuera de toda intervencion de la autoridad.

Entre tanto el ministerio, que habia sostenido con calor el sistema del voto limitado, se ha conformado a la voluntad del pais, aunque con bien poca resignacion. Se corrieron con insistencia rumores de que el ministerio en masa habia presentado su renuncia al presidente de la república; pero esos rumores han sido desmentidos posteriormente. Parece pues que no se ha querido hacer de esta cuestion una cuestion de gabinete, sino simplemente una lucha entre varios sistemas que eran juzgados de diversos modos, i en el que ha triunfado, no un partido político, sino el bien i la voluntad jeneral.

De todos modos, la libertad electoral es yá un hecho, i de ello nos congratulamos todos.

Concluida la discusion sobre la reforma de la lei electoral, el senado ha tomado en cuenta el proyecto presentado por los señores Clark i Cª para la construccion de un ferrocarril trasandino, que uniéndose a la línea que comunica a Valparaiso con Santiago, i a ésta con el sur de la república, atraviese la cordillera por la provincia de Aconcagua.

Sin desconocer las incontestables ventajas de la empresa, el senado ha negado la subvencion de 100,000 pesos que los empresarios solicitaban del gobierno.

Esta determinacion no obstará sin embargo, a lo que parece, para la realizacion de la obra, lo que prueba que ella es bastante necesaria i de utilidad sobrada i reconocida para poder subsistir por sí sola.

El farsante Orelie I, titulado por él mismo *rei de la Patagonia*, quedaba preso en Buenos Aires.

Se le habia desembarcado de dia i con una barra de grillos, de la goleta arjentina *Sociedad*.

Orelie fué tomado en Patagones, a donde habia llegado de regreso de Buenos Aires, por las autoridades de aquel punto, i cuando pretendia internarse con las indiadas acompañado de un titulado baron, que tambien fué atrapado!

Por las cartas jeográficas que se ha encontrado en su poder, i segun los puntos marcados con lápiz por el mismo Orelie, se ha notado que la zona de tierra de que se titula rei es una de las más fértiles i ricas que se hallan al sur del Rio Negro.

El derrotero que tiene marcado en las mismas cartas jeográficas de navegacion del Rio Negro, puede ser de inmensa utilidad para la esploracion del mismo rio.

Orelie representa de 45 a 50 años; tiene figura distinguida, aspecto de hombre intelijente, barba cerrada entre-cana, larga, color blanco natural, pelo negro entre-cano, mirada altiva, frente espaciosa, alto, robusto, andar altivo como de hombre que tiene conciencia de que vale mucho.

No manifestó la menor impresion al ver los numerosos curiosos que se aglomeraron en el muelle de Buenos Aires con el deseo de conocerle.

Los miraba con naturalidad, sin asombro ni disgusto.

Viste pantalon, sobretodo, sombrero negro gacho, camisa de color con cuello parado i unos anteojos azules.

Lo más curioso es que Orelie niega ser el verdadero pretendiente al *trono patagon*.

Asegura llamarse Juan Duprat, de nacionalidad francesa, nacido en el mediodia de aquella nacion.

Dice que se parece a Orelie I; por lo cual halla hasta cierto punto razon al gobierno que lo persigue.

Vino a la república arjentina, segun él, con el objeto de realizar un proyecto de colonizacion con la cooperacion de tres individuos franceses.

El triunfo obtenido por la señora Ristori ha sido completo. La temporada de funciones que ha dado en Valparaiso i la que despues ha dado en la capital, han sido una serie no interrumpida de ovaciones.

Entre éstas merece una mencion especial el banquete dado a ella por el señor Vicuña Mackenna, intendente de Santiago, en un hermoso pabellon del espléndido Santa Lucia.

Asistieron a él los ministros del despacho, los periodistas de la capital, casi todo el cuerpo diplomático i lo más selecto de la sociedad de ámbos sexos.

Allí, despues de numerosos i entusiastas brindis de circunstancia, el señor Vicuña Mackenna hizo presente que ese mismo dia debia sufrir la última pena un asesino condenado por la justicia a pagar con su vida la vida de su mujer que habia arrebatado furiosamente.

Recordó que en España, en un caso análogo, la señora Ristori habia obtenido de Isabel II, reina entónces, el perdon de otro condenado a muerte, i le pidió que marcara su paso por Chile con una nueva obra de humanidad.

En el momento la señora Ristori tomó un coche, i acompañada del señor intendente i de algunos ministros, se trasladó a casa del presidente de la república, i no sale hasta obtener la promesa de que será reconsiderada por el consejo de Estado. En efecto, reunido éste, el reo es indultado, conmutándole la pena en prision perpetua.

Posteriormente, la señora Ristori solicitó i obtuvo del presidente la pluma con que firmó el decreto de indulto, para reunirla con la que Isabel II firmó un indulto análogo, i que la gran artista conserva como una prenda de grato recuerdo.

Hé ahí el más bello triunfo obtenido por la célebre trájica.

Cuba, la perla de las Antillas, como se la llama, parece yá próxima a desengarzarse de la cercomida corona española.

Tal es lo que afirman los patriotas cubanos i que nosotros, rebosando alegría i orgullo, afirmariamos tambien si no hubiésemos visto la actitud del gobierno norte-americano despues de los fusilamientos i violencias atroces perpetrados por las autoridades españolas de la isla en individuos protejidos por la bandera estrellada de la gran república.

La indepencia de Cuba, tan cantada por los poetas, tan acariciada en imájen por los estadistas de la América latina, i en puridad de verdad tan mal comprendida i abandonada a los arares de la fortuna, deberia, si fuese posible emplear esta palabra, hallarse de muchos años atras reducida a realidad espléndida.

Afortunadamente, esa realidad parece próxima.

Los patriotas cubanos jeneral Quesada i doctor Zambrana, venidos a Chile como han ido a toda la América, buscando pólvora para los enemigos de la patria comun i simpatías para la causa santa de la libertad de un pueblo, han encontrado una entusiasta acojida.

En el almuerzo dado a la señora Ristori i del cual hemos hablado, los peregrinos cubanos fueron objeto de una verdadera ovacion. Todos tuvieron allí palabras de aliento i promesas de auxilio para la desgraciada Cuba.

Entre los numerosos brindis que allí se oyeron, merecen recordarse las siguientes palabras, que tienen un grande alcance por el puesto que ocupa el que las pronunció: el señor Ibañez, ministro de relaciones esteriores. Dijo el señor ministro:—"Como funcionario público, me considero un humilde servidor del pais, cuyas órdenes i mandatos estoi dispuesto a cumplir i obedecer, identificando mis propios sentimientos con los sentimientos del pueblo. Si éste, por sus lejitimos órganos, ordena socorrer a Cuba i hacer su causa nuestra causa propia, será para mi motivo de gran satisfaccion el secundar tales propósitos, ejecutando la voluntad nacional, a la que estará siempre subordinada mi propia voluntad." Las manifestaciones populares no han escaseado: un gran meeting convocado en la capital, i en que hablaron elocuentísimos oradores, ha tenido un excelente resultado.

Otro gran meeting se prepara en este puerto, i parece que sus consecuencias no serán inferiores a las del de la capital.

Finalmente, hasta la señora Ristori ha contribuido a la causa de Cuba, dando en su favor un beneficio en el teatro.

¡Dios quiera que las esperanzas de la América toda sean pronto una espléndida realidad!

GUATEMALA.

SALUDO AL PABELLON INGLES EN SAN JOSE DE GUATEMALA.

Leemos en *La Estrella* de Panamá:

El vapor de guerra británico *Tenedos* llegó a este puerto el 12 del corriente, procedente de San José de Guatemala: Por él hemos tenido las noticias que siguen.—El pabellon inglés fué saludado en dicho puerto por el gobierno guatemalteco. En la ceremonia, que tuvo lugar en tierra, estuvieron presentes doscientos hombres llegados de la capital con cuatro piezas de artillería, i un número igual de marinos de la escuadra inglesa. El presidente Barrios no presenció el acto, con motivo de estar recien casado, pero fué representado por uno de sus ministros. La indemnizacion acordada ha sido pagada a Mr. Magee. Todo pasó de la manera más cordial. Despues de esto la escuadra se dispersó: la *Repulse*, con el almirante Cochrane a bordo, se dirijó a Acapulco el 5; la *Peterel*, siguió al Norte, tocando en distintos puertos, i la *Fantome* está en camino para Panamá.

CUBA.

Despachos de la Habana dicen:

"*Agosto, de* 1874.

"Una partida de guerrillas españolas encontró otra de veinte cubanos el 7 del corriente, en las montañas cerca de Sancti Spíritus. Murieron cuatro cubanos, entre ellos el teniente coronel Manuel Sánchez.

"Un cuerpo de cubanos fué dispersado el 8 del corriente en el distrito de las Cinco Villas.

"El célebre bandido Cárlos García i sus compañeros han estado merodeando en las cercanías de San José de las Lajas, i mataron a un voluntario en uno de los encuentros que tuvieron con la guardia civil. El 11 del corriente asaltaron i saquearon la casa del señor Hernández, despojando a los dueños del dinero, relojes i demas prendas que poseian. Hace algunos dias cometieron otros robos en las inmediaciones de Managua, secuestrando ademas a una niña de la residencia de sus padres.

"Los cubanos hicieron el 14 del corriente una incursion sobre Sancti Spiritus. Se apoderaron del parque de los voluntarios, i despues de permanecer en el pueblo como média hora, se fueron, llevándose unos veinte rifles.

"El capitan jeneral ha espedido un decreto que exije el pago en oro de todos los derechos de aduana, desde el 18 de Setiembre próximo; a opcion de los contribuyentes podrá hacerse el abono en billetes del banco o del tesoro, con un aumento de ciento por ciento. No se esceptúan sino los pagos por contratos e hipotecas, que serán satisfechos en papel. Los pagos en metálicos serán forzosos, cuando así se estipule.

"El nuevo decreto que dispone el sorteo de los ciudadanos para el servicio militar contiene una cláusula que exime a cualquiera de dicho servicio, por la suma de mil pesos. Muchos han hecho uso de este privilejio; i en consecuencia, los continjentes para los diferentes cuerpos se reunen con mucha lentitud, pues no llegan los hombres en número suficiente para llenar las exijencias de la guerra.

"El capitan jeneral ha espedido otro decreto disponiendo que todo individuo sorteado para la caballería, así como el que pertenezca a la milicia de color, que desee eximirse del servicio, no sólo pagará mil pesos, sino que tendrá que presentar un sustituto. Los reclutas para la infantería blanca, podrán eximirse como lo dispone el decreto anterior.

"Las guerrillas españolas descubrieron el 12 del corriente a una partida de cubanos, al mando de Jiménez, i la persiguieron hasta Iguara, en donde los cubanos hicieron alto. Los españoles los atacaron, pero bajo circunstancias desfavorables, porque tenian que avanzar arrostrando el fuego terrible que se les hacia desde los bosques, i que les causó mucho daño. Los cubanos, habiendo recibido despues grandes refuerzos, atacaron con el machete. A pesar de la inferioridad del número, las guerrillas se defendieron con valor, i aunque tuvieron al fin que retirarse, pudieron llevarse sus heridos; pero no les fué posible cargar con los muertos, que abandonaron en el campo de batalla. Entre estos últimos hai un capitan i dos tenientes. Las pérdidas de los cubanos deben haber sido casi tan grandes, porque las guerrillas lucharon con notable valor. Con motivo de este acontecimiento, todas las fuerzas españolas de los diferentes destacamentos de cercanías han salido a campaña. El brigadier Zea, jefe de estado mayor de la isla, salió de la Habana para tomar el mando de las tropas de las jurisdicciones de Sancti Espíritus, Trinidad, Moron i Ciego de Avila. Han marchado cinco batallones de refuerzos a las Cinco Villas.

"Los cubanos que hicieron una incursion en Sancti Espíritus el 14 del corriente iban todos a caballo. Pasearon por el pueblo echando vivas i disparando sus pistolas i rifles en toda direccion. Sólo quedaron una hora en la ciudad, i no saquearon ninguna casa.

"En la noche del 13 del corriente, los cubanos quemaron una casa en una hacienda cerca de Matrella. Otra partida atacó a Sagua, i no creo que sea la de Caoba. Los cubanos lograron apoderarse de algun dinero i mercancías, que se llevaron. Uno de los defensores de la plaza fué herido durante el ataque.

"El siguiente decreto es el que espidió el capitan jeneral, con motivo de las exijencias del sorteo: 'El privilejio sin escepcion, de eximirse del servicio militar mediante el pago de mil pesos, habiendo sido causa de que muchos se eximiesen, disminuyendo así en gran parte las fuerzas de los diferentes cuerpos del continjente que es estrictamente necesario para el servicio, se ha tenido por conveniente suspender en lo futuro las exenciones de mil pesos para los cuerpos de caballería i de milicia de color. Sólo se admitirá la sustitucion con hombres útiles para las armas. Las exenciones del servicio de la infantería podrán tener lugar mediante el pago de mil pesos.'

"Despachos de Holguin, que alcanzan al 11 del corriente, dicen, que el jefe de la jurisdiccion i de la columna acampada en Fray Benito, sigue persiguiendo a las partidas de cubanos en donde quiera que se encuentran. Parece que éstos, que fueron bien castigados, temen encontrarse con las fuerzas españolas. El jefe de la columna no se limita a la persecucion del enemigo. Está adelantando las obras de defensa de los terrenos cultivados, que se propone poner al abrigo de las sorpresas de los rebeldes. Muchos propietarios i otros están contribuyendo a la obra con dinero, materiales, carretas i jornaleros.

"Se esperan grandes resultados de la campaña de invierno, si se refuerza la division del ejército del departamento oriental."

VARIEDADES.

DISCUSION GRAMATICAL.

Cuestiones hai que se prolongan cuando ninguno de los contendientes se da por vencido, i el juez que ha de fallar en definitiva carece de formula perentoria para el caso. Es lo que se observa respecto de algunos puntos gramaticales que aparecen dudosos, porque el uso no se ha uniformado todavía. I como al uso unánime no llega por el camino del buen gusto i tambien del malo, naturalmente en pugna, de ahí las vacilaciones durante el período, que puede no ser corto, de la controversia i elaboracion.

El Sr. D. José María de Bassoco, distinguido literato establecido en Méjico, ha impreso estos años últimos dos folletos, uno titulado: *De los usos del pronombre* él, i otro: *Puntos de sintáxis castellana*, reproduciendo i adicionando artículos publicados por él mismo en periódicos de aquella capital: su tema, sostener a todo trance el uso absoluto del *le*, como pronombre personal masculino en acusativo. Para ello combate a la academia española, al Sr. D. Andres Bello, i a cuantos califica i tilda de *loistas*, distinguiéndome a mí con un folleto especial, i pretendiendo confundirnos i anonadarnos a todos. Por mi parte, no acostumbro hacerme el sordo cuando se me dirije un reto; i ménos si viene acompañado de la acrimonia que campea en el estilo del impugnador ultramarino. El cual, figúraseme que pudiera reunir la cualidad de poeta: *genus irritabile vatum*.

En realidad, nada nuevo aduce el Sr. Bassoco, ni hace más que reproducir i esforzar las razones de los defensores del *le* para acusativo masculino de singular, en amalgama i confusion con el dativo. Yo he sostenido el *lo* para ese acusativo, si bien con escepciones en favor del *le* en determinadas circunstancias i situaciones. I cuando el uso, aun fluctuante, parece reclamar una razon bastante para fijar definitivamente su asiento, escusado es el citar contrapuestos ejemplares, toda vez que la importancia está en esplicar i demostrar el criterio gramatical digno de prevalecer.

Confiesa el Sr. Bassoco que es mayor el número de los que emplean el *lo* en el lenguaje castellano de ámbos mundos, i se estremece de que la propaganda lo vaya estendiendo hasta la amenaza de la uniformidad. Tal es, efectivamente, la tendencia, i tan sólo tuvo el *le* su preponderancia en Castilla durante una época de moda entre aventajadísimos escritores, que por este lado rayaban en el amaneramiento.

I ántes de pasar adelante, debo rectificar una especie, que bien merece llamarse juicio temerario del Sr. Bassoco. Sospecha este señor, e insiste i hasta cree, que la doctrina del célebre gramático americano Sr. Bello, me sedujo a mí i me convirtió en *loista*: puedo asegurar que, ni ántes ni despues de ocuparme de materias filológicas, he leido ni visto la gramática del Sr. Bello; mis ideas i juicios son producto de tal cual observacion i de sencillas i manoseadas comparaciones.

Fácil me fuera discurrir i alegar ahora los fundamentos de mi opinion, latamente espuestos en los números 23 i 24 de la *Revista de España, Indias* de 1864, en discusion con mi amigo el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

Habia publicado este eminente orador un artículo curioso titulado: *De algunas locuciones viciosas*, tratando tambien del *le* i el *lo*; i yo, que me hallaba en unos baños minerales, me entretuve en escribir una contestacion, que es la inserta en la *Revista*, i lleva cerca de 28 años de fecha.

El Sr. Alcalá Galiano no replicó; no tenia la insistencia del Sr. Bassoco. Poco despues estuve la honra de ser admitido en la academia española; i como por entónces los discursos de recepcion no aspiraban a la importancia i encumbramiento que alcanzan en la actualidad, me reduje a reproducir la parte de lo publicado en la *Revista*, referente al tercer pronombre personal, como asunto propio del cuerpo custodio i moderador del idioma castellano. En una sola sesion pública fuimos recibidos los señores Pastor Diaz, Hartzembusch i yo; i a cada uno de los tres nos contestó en un mismo discurso el director señor Martinez de la Rosa.

El Sr. Bassoco impugna mi discurso de ingreso, sin que parezca haber leido los demas puntos tratados en la *Revista*; i por cierto que está desapiadado cuando dice con cierto aire de fruicion, que "no sabe cómo no me escurrí avergonzado, corrido i cabizbajo, al oir la falanje de escritores citados por el Sr. Martinez de la Rosa, que usaron el *le* en acusativo masculino." No imitaré al Sr. Bassoco en sus arrebatos de mal jénero, ni responderé sino que el Sr. Martines de la Rosa no abordó la cuestion, que conoció la variedad del uso, i que, por lo mismo que presidia, se abstuvo prudentemente, e hizo bien, de dictar sentencia, i hasta de aventurar opinion.

Yo me quedé con tanta serenidad i satisfaccion como ántes, sin victoria como sin derrota en aquel acto, confiado en que acertaba quien dijo que en materias demostrables la razon concluye siempre por tener razon. *E pur si muove.*

Algo he de censurar yo tambien aunque con templanza, en los folletos del Sr. Bassoco, que abrazan diversos puntos, pertinentes a la pureza del habla castellana: dado que sí encuentro i aplaudo la intencion i frecuentemente el acierto, justo será que, al tomar la pluma, no me contente con defenderme. En esgrima, el que pára un golpe responde vivamente con una estocada.

Eran mis conclusiones:

1.° Que *lo es* el acusativo masculino i neutro del pronombre *él*;

2.° Que el *le* es una concesion o una licencia admitida en ciertas ocasiones de acusativo, por eufonía o por especial significacion del verbo;

3.° Que rara vez convendrá el acusativo *le* a pronombre de cosa;

4.° Que aun en pronombre de persona u otro ser viviente, o al ménos orgánico, no cabe el acusativo *le*, sino cuando en igual caso llevaria el nombre el artículo *la*; i eso únicamente en accion determinada, concreta, de herir a la imajinacion, como presenciada afectaria a los sentidos;

5.° Que *le* i *les* son dat'vos absolutos, en singular i plural.

El hecho es, como necesariamente lo reconoce el Sr. Bassoco, que para proveer a nueve funciones, no disponemos más que de seis monosílabos, *le, lo, la, les, los, las*, utilísimos como pronombres antepuestos al verbo, i bellísimos como afijos, que nos envidian el griego i el latin. En la precision de cubrir dos funciones con un mismo pronombre i de incurrir en cierta anfibolojía, ¿qué es preferible, confundir casos o confundir jéneros? ¿De qué lado están los menores inconvenientes? Es toda la cuestion. ¿I cuál es la solucion gramatical?

La gramática no es lejisladora: analiza, discierne, coordina i recopila; sus reglas son deducciones. No siempre hai que buscar la lójica en la estructura de los idiomas, pues que en todos abundan las irregularidades, por lo ignoto de algunos orijenes, o por el desgaste de muchos vocablos, o por el vario sentido que adquirieron, o por locuciones lacónicas i caprichosas, i sobre todo, por influjo de la eufonía, a la cual son debidas las galanuras, la armonía i el primor, de grato arrullo a oidos cultos i delicados. Hai ménos filosofía, ménos rigor matemático, ménos simetría i consecuencia, pero mayor belleza, tersura i bien sonancia. De ahí los verbos irregulares i defectivos, los modismos, idiotismos, frases, i todos los accidentes gramaticales que carecen de otra esplicacion. El vulgo lima i corroe los vocablos sin curarse de su procedencia, trastrueca las letras al pronunciar, i únicamente se atiene a lo más fácil: los doctos aceptan tal cual simplificacion, aunque a veces les cuesta un suspiro el sacrificio de una etimolojía; pero se mantienen firmes en lo esencial, resultando un lenguaje culto i espresivo enfrente de otro vulgar i chavacano. ¿Quién se atreverá a rechazar tantas frases anómalas pero espresivas, como *a piés juntillas*, o *a ojos vistas*? ¿I quién a *callandito*, ni a *muertecito de frio*, que cosa más preciosa aplicada a un niño tiritando, no la conoce idioma alguno hablado por hombres? Pues la lójica i la eufonía están en contra del tema del señor Bassoco.

Tambien hai veleidades en el uso, a manera de las modas. Recientemente se ha puesto en boga en España el calificativo *levantado*, en sustitucion i destierro de *elevado*. Animo *levantado*, espíritu *levantado*, estilo *levantado*, aspiraciones *levantadas*, pensamiento *levantado*, eso i más oyde en el parlamento, en la prensa i en la conversacion. A mi no me parecen felices esos levantamientos, por más que alguna vez se nos deslicen a todos por contajio al hablar o escribir. *Levantar*, si no me equivoco, es mover una cosa i subirla a limitada altura: acto material, sentido primitivo i recto. *Elevar* es encumbrar, remontar una cosa a rejiones de difícil o imposible acceso al hombre. Se levanta el que estaba acostado o sentado, se levanta un peso, se levanta una tempestad, un tumulto, una barricada, un pendon, un tablado; nada de eso *se eleva*. Se levanta una casa, se levanta una torre tan alta, que se eleva sobre las nubes; se levanta del suelo el globo aerostático al desamarrarse i luego se eleva lentamente por los aires.—Se eleva el alma a Dios, el entendimiento a la investigacion filosófica, el espíritu a la contemplacion de lo increado, el ánimo al heroísmo, el pensamiento a la eternidad, las aspiraciones a la dominacion: eso es más que *levantarse*. Pero la novedad tiene su atractivo más o ménos estable: otra prueba de que los idiomas no están sujetos a regla i compas. Lo cual no es repugnar absolutamente lo *levantado*, sino protestar por mi parte contra el abandono i esclusion de lo *elevado*.

Volviendo a la cuestion, atribuye el Sr. Bassoco una importancia suprema a la distincion de los jéneros masculino i neutro en el acusativo del pronombre, sin escrúpulo ninguno de amalgamar i confundir los casos de dativo i acusativo en masculino; al paso que yo opino de un modo diametralmente opuesto.

Convenido el *le* dativo para todos los tres jéneros, pongamos ejemplos de acusativo. "Abro un libro i *lo* leo," masculino. "Veo un hombre i *lo* saludo," masculino tambien. "Lo bello agrada, *lo* busco," neutro. "Lo malo daña, *lo* evito," neutro. "El andar es sano, *lo* ejercito," neutro igualmente. ¿Hai aquí un sabe anfibolojía, ni ocasion de duda? ¿Puede nadie vacilar en la referencia del pronombre *lo*, aunque sean distintos los jéneros? Son las oraciones más frecuentes.

I de paso diré que el infinitivo es neutro en castellano, como en griego, en latin i en todos los idiomas que conjugan, porque otra cosa no puede ser. Modo del verbo, orijen i raiz de todas sus formas, sin denotar personas ni tiempo, tiene una significacion vaga, que no se aviene al jénero masculino, i ménos al femenino. El Sr. Bassoco establece que unas veces es sustantivo i otras es verbo. Esto último no habia para qué decirlo: aquello era preciso probarlo. Supone que el infinitivo en funciones de nombre va siempre precedido del artículo indicativo *el*, i que por ende corresponde al jénero masculino; pero es un error. Tanta fuerza tiene "andar" como "el andar", "vivir" como "el vivir," "morir" como "el morir;" ahí el artículo ni quita ni pone jénero. Hai más: porque Jáuregui dijese en poética licencia "*el* dulce del amor sin *el* amargo," ¿alcanzó a convertir en masculino lo que de sí es neutro? Para ser consecuente, el Sr. Bassoco debiera autorizar i canonizar lo siguiente: "el andar *le* ejercito," "el morir *le* alejo;" o bien: "*lo* andar *lo* ejercito," "*lo* morir *lo* alejo." *Risum teneatis?*

Mas el Sr. Bassoco, sutil i tenaz contendor, no se rinde tan fácilmente. Dice que al infinitivo solo o aislado, no lo encuentra más que en los casos de la declinacion, i repite que allí le precede el artículo, como: *el comer, del comer, al comer*, etc. Se olvida de que tambien se declina sin artículo, *comer, de comer, a comer*; i se usa: *quiero comer, voi a comer*. De suerte que no aparece tal sustantivo necesario, ni tal masculino. En último estremo se refujia a sustentar que el pronombre *lo* no se refiere únicamente el infinitivo, sino a una frase, como: *el andar es provechoso, por eso lo ejercito;* pretendiendo que no ejercito el andar, sino que busco provecho andando. Eso en puridad es no entenderse a sí propio. El infinitivo es infinitivo, ni más ni ménos.

Visto i demostrado el escaso efecto que reporta la claridad de la promiscuacion de los casos por sistema, atribuyendo cuatro funciones esclusivas a *le*, las tres en dativo i la cuarta en acusativo masculino, falta patentizar brevemente las ventajas inmediatas del sistema opuesto.

"Juan es mi amigo, voi a buscar*lo*," acusativo i sentido completo: "voi a a buscar*le*, dubitativo segun el leismo, porque puedo buscarlo a él (acusativo) o alguna cosa para él (dativo) con evidente anfibolojía. Hai que tener pendiente el oido para saber cuándo concluye la frase.

"Tengo una casa i voi a pintar*la*," acusativo: "voi a pintar*le* la fachada," pronombre en dativo. En esto no hai diverjencia de opinion.

(*Concluirá.*)

LA LUNA DE LA VELADA.

El reloj de la torre vecina ha dado lentamente las campanadas de la média noche.

Mi lámpara, ya casi apagada, baña a veces los objetos que me rodean con luz azulada i trémula: se ha estinguido i no alumbrará más: su llama vive.... intenta elevarse i espira: así lucha la esperanza con un destino implacable!

Buscamos a Dios en la soledad, porque lo que tenemos de divino se deleita allí con nuestros pensamientos; juega con las flores, las brisas i las aguas; se estasia contemplando el cielo.

Amamos el silencio, porque donde él impera, el alma reina; porque ahí, libre ella del ruido i de las miradas del mundo, recibe nuestras caricias como la esposa que por vez primera se atreve a reclinar su cabeza en nuestro pecho, suspirando por un amor inmortal.

Cuando en medio del desiesto, bajo el lujoso pabellon de la noche, se pone oido atento a los vagos rumores de la selva cercana, escuchamos a la soledad, que alienta, i al silencio que se cierne sobre ella en las tinieblas, ajitando con sus alas brisas impregnadas de aromas.

Cuando la luna llena se levanta sobre las cumbres puntiagudas i negras que sombrean el valle donde naci, i dora con su luz macilenta las móviles i altas techumbres de los bosques de palmeras, que se elevan o inclinan sobre los collados de vegas ignotas como floreros inmensos, el viento suspira en los follajes; el rio juncoso, sin linfas ni murmullos, refleja todo el esplendor del cielo; los buitres sacuden sus plumajes i graznan en las espesuras, i las palomas jimen. Es que la soledad ha despertado. Pocos momentos despues no se oye ya ni el vuelo de una hoja: el silencio ha descendido sobre la selva i la soledad duerme de nuevo bajo sus alas i sus besos.

Desiertos amados! só que me esperais, i tardo! Noches de paz i deliciosos delirios, por qué placeres os he desdeñado!

Un rayo de la luna avanza temeroso en medio de la oscuridad de mi estancia, lívido como los primeros resplandores de una aurora de invierno. ¡Cuán lentamente, cuán silenciosa i triste recorre ella ahora esa bóveda inmensa de conciento azul!

¡Qué de maternales besos e infantiles alegrías trae a mi memoria! ¡Qué de los castos deleites i lágrimas de un amor primero! ¡Recuerdos de un adios i un último beso, humedecido por el llanto de esos ojos que por mí tanto han llorado! ¡Cuántos ensueños de gloria en vano perseguidos! ¿Qué habla a mi corazon de una tumba solitaria i sin sombra, en medio de una llanura que cubren aromos i zarzales?

Yá lo sé!

Sobre la campiñita que avanza, rodeada de umbrosas ceibas i florecidos naranjos hasta la gradería de la casa paterna, estaban esparcidos i deshojados nuestros ramilletes de rosas i albahacas. Una preciosa niña de blanco i vaporoso traje, de talle fino e inquieto, suelta la hermosa cabellera, busca a tientas, porque está vendada, un distraido a quien aprisionar, entre los niños que la rodean riendo i cantando. La veo en este instante: la he desatado la venda al entregármele prisionero, i ella se sonrie dulcemente, arréglaso los cabellos i me mira con sus húmedos i negros ojos, ántes de cubrir los mios con un pañuelito de batista.

Los retozos infantiles cansan al fin a la bulliciosa turba. Reclinado en el regazo materno, manos que se dejan asir para que yo las bese, juegan con mis cabellos.

La apacible luz de la luna ha reemplazado la de los arreboles de ópalo i oro. Algunas aves desbandadas, que atraviesan el horizonte con pausado vuelo, se destacan sobre los últimos resplandores del ocaso i desaparecen tras de los bosques lejanos de pisamos. A distancia i a ratos se oyen cantares campesinos, cuyos acentos tristes i monótonos lleva el viento, vuelve a traer i torna a llevar.

Un caballero se acerca a la gradería i se apea con destreza. Viste de blanco, lleva botas hasta la rodilla i calza espuelas de plata. Los niños corremos a rodearlo, impidiéndole andar; los perros le agasajan i ahullan de alegría: ha tomado del regazo de mi madre al más pequeño de mis hermanos i le *hace caballo* en una de las rodillas: yo me afano inútilmente por disputarle a Pedro, el paje mimado, el honor de desabrocharle las espuelas a su amo. Es mi padre.

Los labriegos, que tanto le amaron, cuentan haber oido sus pasos en esos pobres hogares que visitó, remediando miserias; i me han referido que escuchan aquella voz armoniosa, en los campos que él cultivó, cuando la luna ilumina noches calladas. Yo le he llamado el dia de supremo infortunio, i aunque sé que vela por mí, nunca responde!

Amor mio, amor primero de mi corazon! Sólo me quedan de ti recuerdos que evoco temeroso, i esa luna, confidente ántes amable de nuestras tristezas i alegrías, que ella olvidó yá.

Aun está sobre mi pecho el calor de esa cabeza destrenzada; aun oigo los acentos inarticulados de sus labios; todavía siento gotear sobre mis manos sus lágrimas ardientes, las veo rodar de sus ojos, velados por el pudor, abrillantadas por tu luz, oh luna, que tanto amó...!

Pobre Feliza! Si con lágrimas pudiera saciarse esta sed que devora mi alma, si con lágrimas tuyas debias comprar mi corazon, ¿quién se atreveria a disputártelo?

I hai instantes en que te pertenece entero. Esa impalpable rival que te lo roba, es ménos amorosa que tú. Esta vision querida, que me hace alejar de ti, acabará por vengarte de los momentos de mi criminal desamor. No la temas cuando velo a tu lado, i tus sonrisas i las caricias de nuestros hijos, me hacen olvidar crueles i pasados infortunios.

Pero cuando en horas avanzadas de la noche, entras con pasos quedos a la estancia en que trabajo, a la luz de una rústica lámpara, cuyos resplandores amortiguan los rayos de la luna naciente: cuando te acercas i mis oidos no te oyen ni mis ojos te buscan... llora i perdona porque mi corazon te es infiel i tu rival es la Gloria.

Si pudieras visitar un instante lo que léjos de ti llamo mi hogar, compadecerias al mismo que llamas i que tardo en volver. Ahora me rodea un silencio espantoso: esa misma luz que penetraba, há diez años, en nuestra cámara nupcial, viene como a buscar aquí a tu esposo amante de otros dias, i no halla flores ni cortinajes vistosos. Un acento de tu agasajadora voz, el aroma de tus vestidos harian volver la alegría a mi corazon, que más tarde en vano procurarás despertar, porque permanecerá sordo i frio, muerto bajo tu frente.

I tal vez llegará un dia en que busques, entre otros sepulcros, un sepulcro sin nombre, i jentes estrañas te mostrarán el mio.

Hábiale entónces de mi amor, ¡oh luna! Hábiale de las noches en que, ayudado por tu luz, descendia yo de las alturas de San Antonio al pequeño valle sembrado de sauces, donde blanqueaba la perfumada mansion a cuya puerta me esperó anhelosa tantas veces. Hábiale de las tardes en que reclinaba mi cabeza sobre su hombro oyendo los jemidos del viento en los peñascos i los sollozos del Cali, miéntras seguian mis ojos sus corrientes azules en la verde vega del Peñon, plantado a lo léjos al serpentear en el confin de la llanura. Hábiale de nuestro último adios..... i del último beso mio que enjugó sus lágrimas.

Ahora la llanura estará solitaria: el viento sacudirá los aromales resecos, esparciendo en los gramales hojas muertas. ¿Donde estará la tumba que mi alma busca allí? Nunca hollaron mis piés los zarzales que la rodean; no ha humedecido ese polvo una lágrima mia. Mis labios no tocaron yá helada esa mano cariñosa que meció mi cuna. Mi acento no llegó a los oidos de esa madre amorosa, cuando la rodeaban algunos de sus hijos, esperando un adios i una bendicion que yo no merecí. Mis ojos la lloraron tarde!

¡Eres, pues, de esos dolores de lo que vino a hablarme un rayo de tu luz, solitaria visjera del cielo?

Mucho tiempo hacia que contemplándote no brotaba de mis ojos tan copioso llero. ¡Permita Dios que ellos se cierren para siempre ántes que se haya secado sobre mi corazon la última lágrima!.....

JORJE ISAACS.

REMITIDOS.

OTRA ACLARATORIA.

Como encargado de la obra de la reconstruccion de la capilla del cimenterio, me veo en la necesidad de ocupar por un momento la atencion del público, para hacer una lijera aclaracion sobre el artículo que bajo el epígrafe de "Una aclaratoria" i suscrito por Márcos Herrera, se rejistra en dos de los periódicos que se publican en esta ciudad.

En el numero 1,087 de *Los Andes*, correspondiente al 9 del presente, publiqué una razon de los gastos hechos en la mencionada capilla desde el 3 de Julio hasta el 31 de Agosto último, en la que aparecen dos partidas entregadas al maestro Márcos Herrera por valor de 129 pesos 7 reales la primera, i 99 pesos 3 reales la segunda.

Esto ha dado ocasion al maestro Herrera para publicar su *aclaratoria, aprovechándose* a manifestar que no es exacto que dichas cantidades se le hayan entregado, pues él sólo recibió 12 pesos en remuneracion de su trabajo personal en ocho dias, i haciendo saber al concluir que escribe en guarda de su honor i para satisfaccion del público.

Como los términos en que está concebido el artículo pueden dar márjen a interpretaciones desfavorables, me creo en el deber de poner en conocimiento del público, que las dos sumas anteriormente espresadas, no sólo representan el valor del trabajo del maestro Herrera, sino tambien el de los jornales de los artesanos que bajo su inspeccion trabajaron, segun consta de las planillas que tengo en mi poder, firmadas por el mismo Herrera i el sobrestante de la obra; i si bien es cierto que sólo correspondian al primero 12 pesos por su trabajo, no recibió únicamente esa cantidad como lo afirma, sino 30 pesos 4 rs. por su propio jornal i el sus discípulos, siendo el resto distribuido entre los demas trabajadores, como él mismo lo dice en su escrito, sin que a ello me haya excitado persona alguna. Mas al formular una cuenta jeneral para informar al público de lo invertido en la obra, me pareció suficiente sentar las partidas en cabeza de los diversos maestros, sin entrar a especificar cuántos hombres trabajaron, sus nombres, ni lo que cada cual ganó por su trabajo, i sin que esto, en mi concepto, pueda ofender el honor del Sr. Herrera. Basta, en efecto, fijarse en la cuenta publicada en *Los Andes* i se notará que no aparece en ella ninguna cantidad invertida en pago de carpinteros. Fíjese tambien en las fechas en que esas sumas fueron entregadas, i fácilmente se comprenderá que en tan pocos dias no es posible que un solo individuo gane por su jornal 229 ps. 2 reales. En la misma cuenta se verá tambien una partida de 154 pesos entregados al maestro Leandro Alaba, (que hoi reemplaza a Herrera,) siete dias despues del último pago hecho a éste, sin que hasta ahora sepa que se le haya ocurrido que su honor peligra ni que tenga por esto que dar una satisfaccion al público.

Pero los términos en que está redactado el artículo en referencia, así como la ostensible publicidad que de él ha querido hacerse, están revelando claramente, que no es sólo el deseo de desvanecer cualquier juicio temerario, sino tambien una injusta prevencion la que ha impulsado a su autor a publicarlo.

Otra consideracion que me movió a incluir en una sola partida los jornales pertenecientes a los demas trabajadores, fué la de no abusar de la bondadosa oferta de los señores redactores de "*Los Andes*". Estos estimables sujetos que tan jenerosamente contribuyen para todo lo que es de público interes, me ofrecieron las columnas de su interesante periódico para que en ellas publicara mensualmente la razon de lo gastado en la capilla del cimenterio; he creido natural i justo, no abusar del ofrecimiento que se me habia hecho, dándoles para su publicacion cuentas minuciosas que ocuparan demasiado espacio en el periódico: por eso me he propuesto ser lo más conciso posible en la formacion de esas cuentas, para disminuir así a la imprenta un trabajo que es voluntario i gratuito.

Concluiré advirtiendo que en adelante no contestaré artículos como el que me ocupa, i que los comprobantes correspondientes a lo invertido en la obra, existen en poder del tesorero Sr. Emilio Murillo, donde puede verlos todo el que desee.

Guayaquil, Setiembre 23 de 1874.

José M. Molina.

CRONICA LOCAL.

Fiesta religiosa.—La de Nuestra Señora de las Mercédes se celebró en la iglesia de este nombre con la mayor solemnidad. La misa fué oficiada por los señores canónigos Carbó, Marriott i Alvarado. El ilustrísimo señor obispo ocupaba su solio, rodeado del venerable capitulo catedral: las autoridades politicas, militares i judiciales, el ilustre concejo municipal i las oficialidades de los cuerpos de la guarnicion ocupaban tambien sus respectivos asientos; i un inmenso número de personas particulares de uno i otro sexo llenaba, literalmente, todo el ámbito del templo. En el coro, la voz robusta del hombre se oia matizada por la voz delicada i dulcísima de várias señoritas que quisieron rendir esta especie de tributo a la reina de las virjenes. El R. P. Fr. Pantaleon Leon nos obsequió con una bella oracion bellamente pronunciada. El cañon dejó oir sus estruendosas salvas; i las músicas militares, situadas a las inmediaciones del templo, pusieron con sus alegres armonías el coronamiento a aquel edificio de flores, de cantos i de perfumes, levantado por la piedad de un pueblo a la gloria de la reina de los cielos.

Por la tarde, la procesion no fué ménos solemne. Marcharon en ella la brigada de artilleria i el cuerpo de bomberos; i puede decirse que toda la poblacion estaba en los balcones i en las aceras de las calles del tránsito.

Rentas municipales.—Segun la *Gaceta Municipal* de 22 del corriente, número 116, estas rentas tuvieron el movimiento siguiente:

En Abril: Ingreso	$17,481.55
Egreso	13,336.30
Existencia	$ 4,145.25
En Mayo: Ingreso	$15,975.44
Egreso	11,628.23
Existencia	$ 4,347.21

Los *fondos de calles*: en Abril entraron i salieron $3,235.23; i en Mayo entraron $3,188.38, i salieron $3,952.28, arrojando por consiguiente un saldo contra los fondos de $ 763 90.

Las *multas de policia* ascendieron en Abril a $ 331. 50; i en Mayo a $ 272 50.

Fallecimiento.—Ayer cesó de existir el estimable jóven Sr. Juan Francisco Aviles, dejando sumidos en el más profundo dolor a un padre anciano i a una jóven esposa, a quienes damos nuestro mui sentido pésame.

Pasajeros.—Por el vapor *Bolivia*, procedente de Panamá, vinieron el dia 20 los RR. PP. San Roman i Cáceres; i por el *Panama*, el 24, del Callao, los Sres. T. R. Damare, P. Nadal, G. Bren, M. Rendon, N. Isillman i 14 de cubierta.

Pildoras Holloway.—Esta medicina sobresale entre todas las demas por la accion purificante i curativa que ejerce en todos los órganos del cuerpo. El estómago, el hígado, los pulmones, el corazon i los riñones no tardan en caer bajo su influencia, por medio de la cual toda enfermedad es detenida, todo entorpecimiento es removido i todas las funciones son debidamente ejecutadas. El uso de las píldoras Holloway mejora de tal modo la dijestion, que todo alimento asienta bien al paciente; asi la flatulencia i la acidez como las náuseas i los ataques de bilis cesan de aquejarle; los músculos i los nervios adquieren respectivamente la firmeza i el tono normales; el espíritu abatido se reanima, i los pensamientos se hacen alegres. Estas maravillosas píldoras corrijen la dispepsia, bien resulte de haber residido el enfermo en climas cálidos, bien de su incapacidad de refrenar sus pasiones; i confieren al paciente un reposo profundo i refrescante de noche, el cual da al cuerpo las fuerzas suficientes para que pueda aguantar las fatigas propias de la vida humana. 20.

Derrotado en todos puntos.—Se puede definir la dispepsia como una enfermedad, pronunciada incurable por teóricos jeneralizadores, pero que las píldoras vejetales azucaradas de Bristol siempre vencen.

Esto es un mal para los teoristas, pero intensamente satisfactorio para los dispépticos.

La manera en que se efectúa la cura es simple. Tres órganos están envueltos en la enfermedad —el estómago, el hígado, i los intestinos.—Las píldoras obran de tres modos: Fortalecen, limpian, i regulan dando vigor a los órganos dijestivos, actividad a la accion de espeler, i regularidad a todos. Su efecto es el mismo en todos los casos, i son adaptables a todas las constipaciones i todos los climas. En dispepsia crónica, i enfermedad del hígado, la sangre está siempre más o ménos viciada i en tales casos la zarzaparrilla de Bristol se debe tomar juntamente con las píldoras como depurativo de la sangre. 441.

Octavio Coello,
PROFESOR DENTISTA,

Pone en conocimiento del público guayaquileño, que deseoso de serle siempre útil en el ejercicio de su profesion, no omite gastos para proporcionarse del estranjero los útiles más modernos i más recomendados por los mejores profesores de Estados Unidos i Europa. En esta virtud acaba de recibir muchos instrumentos perfeccionados i un *nuevo ajente* para hacer *sin el más leve dolor* toda clase de operaciones, como estracciones etc., advirtiendo que no hai el menor riesgo en su aplicacion, pues sólo produce una *anestesia* o insensibilidad completa en la parte sobre que se va a operar, dejando al paciente en completo uso de sus facultades.

Oficina casa de su padre señor Rafael Coello, calle Rocafuerte, núm. 22.

Horas de trabajo, de ocho de la mañana a cinco de la tarde. abl8.

COMPAÑIA DE NAVEGACION
por Vapor en el Pacífico.
MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

LLEGAN.

4. Del NORTE, con **Malas inglesas, frances i americana,** de Panamá directamente.
5. " NORTE, de Panamá, tocando en Buenaventura, Tumaco, Esmeráldas, Manta i Ballenita.
9. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.
15. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao, Paita i Túmbes.
19. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** de Panamá directamente.
24. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.

SALEN.

5. Para SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
6. " SUR, para Túmbes, Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
10. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** para Panamá directamente.
16. " NORTE, para Panamá, tocando en Ballenita, Manta, Bahía, Esmeráldas, Tumaco, Buenaventura.
20. " SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
26. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** para Panamá directamente.

Guayaquil, 16 de Marzo de 1874.
Oficina de la Compañía de vapores británicos. MEDINA & SMITH, ajentes.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA
de Vapores en el Pacífico,
EN CON CONEXION LA
Comp.ª de Vapores de la Mala Real
(Royal Mail Steam Packet Co)
de COLON (Aspinwal) a SOUTAHMPTON, con escala en PLIMOUTH (Inglaterra) i CHERBURGO (Francia).

Bajo arreglo hecho entre ambas Compañías, los ajentes de la COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES EN EL PACIFICO, pueden espender boletos directos (trough tickets) para los VAPORES DE LA MALA REAL, que salen 5 é 121 de cada mes, de Colon [Aspinwal] para Southampton, con escalas en Plimouth [Inglaterra] i Cherburgo [Francia]; como tambien para firmar conocimientos directos [through bill of lading] para todos los puertos servidos por los vapores de la Mala Real, en las Antillas i en Europa.

PASAJES.

DE GUAYAQUIL A SOUTHAMPTON, PLIMTOU O CHERBURGO.	Camarote exterior, Pacífico i Atlántico.	PRIMERA CLASE. 1ª cat.	2ª cat.	3ª cat.	Segunda clase, incluso ferrocarril.
IDA, sin incluir el ferrocarril de Panamá	$ 414	350	373	343	236
IDA i VUELTA " " "	$ 628	580	571	525	

Ferrocarril de Panamá ..... S. 30 i 150 lbs. de equipaje gratis para los de primera clase, i 75 " " " segunda "

FLETES PARA SOUTHAMPTON, LONDRES, HAVRE.

	Algodon, 2240 lbs. o 140 p. c.	Cacao, 2240 lbs.	Café, 2240 lbs.	Cauchu, 2240 lbs.	Cueros secos, 2240 lbs.	Corozon, 2240 lbs.	Orchilla, 2240 lbs.	Paja toquilla, 40 p. c.	Quinas, 2240 lbs.	Tabaco, 2240 lbs.	Zarzaparrilla, 40 p. c.	Oro, plata i joyas,
	$ 8 00	6 00	7 00	8 00	13 00	8.5 0	8 00	12 0 0 más 5 p. c.		11.10. 0	4.10. 0	1½ p. c.

BALIJAS.

IMPORTANTE.—El vapor que sale de este puerto el 31 o 1º de cada mes para Panamá, corresponde directamente con el de la Mala Real, que sale de Colon el 5 o 6 para Southampton, de modo que las cartas que salen de aquí el 1.º llegan a Europa al mismo tiempo que las que se mandan el 25 (via de Southampton.)

En esta ajencia se franquea la correspondencia, con estampilla inglesa; tambien se recibe en el Consulado de S. M. B. Por más pormenores, verse con ED. POUDAVIGNE, ajente.

Oficina de vapores de la Compañía Sud-Americana.
Guayaquil, 15 de Agosto de 1874. 1080

COMPAÑIA
Sud-Americana de Vapores
EN CONEXION CON LA
COMPAÑIA DE VAPORES ALEMANES
"KOSMOS"
por el Estrecho de Magallanes.

Me es mui placentero participar al comercio de esta plaza, que en virtud de un convenio celebrado con la Compañía de Vapores "KOSMOS", los vapores de la *Compañía Sud-Americana*, aceptarán en adelante carga para Europa; *bajo conocimiento directo*, con trasbordo en Callao o Valparaiso.

Precios mui moderados.—Por más pormenores i para tratar, verse con ED. POUDAVIGNE, ajente.

Oficina de Vapores de la Compañía Sud-Americana.
Guayaquil, 4 de Setiembre de 1874.

COMPAÑIA DE NAVEGACION
por Vapor en el Pacífico.

Despues esta Compañía de proporcionar a los embarcadores de carga todas las ventajas i facilidades posibles, acaba de establecer una nueva línea quincenal de vapores directa entre Valparaiso i Panamá, i vice-versa, con escala en los puertos intermedios, incluso Guayaquil, i sin trasbordo en el Callao.

Esta nueva línea será inaugurada por el nuevo i magnífico vapor "Bolivia", que saldrá de Valparaiso el 22 de Agosto i tocará en Guayaquil el 9 de Setiembre; a éste seguirá el vapor "Panamá", que zarpará de Valparaiso el 5 de Setiembre, tocando en Guayaquil el 24 del mismo mes, i así sucesivamente. En su viaje de regreso al Sur, esos vapores tocarán en Guayaquil los dias 4 i 19 de cada mes, i se detendrán en el Callao una semana, más o ménos, siguiendo despues hasta Valparaiso sin trasbordar su carga.

Guayaquil, Agosto 17 de 1874.
1018-81. MEDINA & SMIHT.

COMPAÑIA DE NAVEGACION
por Vapor en el Pacífico.

Habiendo desaparecido los motivos que impedian recibir carga para los puertos de las Antillas, desde esta fecha puede hacerse toda clase de embarques por la línea de vapores de la Mala Real, (Royal Mail Steam Packet C.ª) para Kingston (Jamaica), Santómas, Habana, Veracruz i demas puertos intercoloniales.

Guayaquil, 25 de Agosto de 1874.
1,083—3. MEDINA & SMITH.

Rebaja de Fletes.
COMPAÑIA NACIONAL DE VAPORES.

El vapor "ECUADOR" en sus viajes de Guayaquil a Babahoyo i vice-versa, cobrará desde hoi en adelante, por pasajes i fletes, lo siguiente:

Pasajes de 1ª clase	$ 2,00
" 2ª "	0,50
Víveres, bulto	0,02
Cascarilla "	0,03
Bultos de mercaderías	0,03

Los pasajeros que se embarquen con su carga, se entiende de víveres, no pagarán nada por ella.

Guayaquil, Agosto 14 de 1874. 1080—10

Una finca en el Milagro.

Se vende la denominada "Puerto de Balsa;" la mejor posesion en todo ese departamento, segun opinion jeneral, por estar situada a las goteras del pueblo; con su casa de teja, que da principio a la poblacion: el ferrocarril pasa a 20 varas de ella.

Posee abundante pasto para ganado i algunos miles de soles de café.

MACARIO MART INEZ.

Hotel de Roma.

El elegante i cómodo establecimiento situado al frente del Teatro, único digno de la bella i lujosa ciudad de Guayaquil, se abrirá al público, el 19 del presente mes, bajo la direccion del que suscribe.

Se admitirá pensionistas a precios convencionales, i se servirá comidas particulares conforme a los pedidos que se me hagan.

Habrá siempre un surtido completo de las mejores conservas, vinos i licores que recibiré directamente de Europa; los que ofrezco vender a precios sumamente baratos.

Los pasajeros encontrarán en el mismo hotel, habitaciones cómodas i amuebladas con decencia.

Espero que la juventud guayaquileña, con cuya proteccion cuento, quedará satisfecha de la prontitud i esmerado servicio deé todos los empleados, así como de los afanes del que tan de v ras desea agradarles.

M. GIOVANNI.

Setiembre 14 de 1874.

De venta

La mui cómoda i aseada casita del que suscribe.
Puede tratarse la compra con el señor L. Abadie.
PEDRO T. AGUILAR.

Helados de Huancayo.

Tengo el gusto de anunciar al público, que desde el dia 24 del presente se encontrarán de venta en mi pastelería "LA REGALIA" los famosos HELADOS de Huancayo, de leche i de ácido, todos los jueves i domingos, como tambien el buen PANPINGANILLA todos los dias a las seis de la mañana.

Invito a mis favorecedores a tomar dichos helados, pudiendo mandar por ellos desde las doce del dia en adelante; i espero quedarán contentos tanto por su gusto como por su duracion.

Guayaquil, 22 de Setiembre de 1874.
GREGORIO BENITES.

Al comercio.

Por mutuo i amistoso convenio se ha separado de la casa "Norverto Osa & Ca." de esta plaza i "Zuluaga Osa i Díaz" de Paris, nuestro comanditario el Sr. D. Juan de Dios Zuluaga, vendiendo su accion i derechos a los socios señores Norverto Osa i Felipe Díaz Erazo. Las dos casas de Guayaquil i de Paris continúan en su mismo jiro i operaciones, sin que la separacion del comanditario afecte en nada sus obligaciones i derechos. La de Paris tiene por nueva razon social la de "Osa, Díaz i Cª"

Guayaquil, Mayo 8 de 1874.
1076-v8 NORVERTO OSA & CA.

Máquinas de coser
"FOLSOM."

Se encuentra un gran surtido en el almacen del ajente.
1,075--12. MANUEL ORRANTIA.

Manuel Orrantia.

Vende las siguientes medicinas:
Quinina de Cuenca.
Hipopofito de cal.
Epécfoarante del Dr. Jaine.
Tónico vermífugo de id.
Bálsamo carminativo de id.
Alterativo de id.
Píldoras id.
Tónico de Jaine para el pelo.
1075---12.

Sociedad disuelta.

Por escritura otorgada en 24 del corriente por ante el escribano Sr. Antonio D. Maldonado, ha quedado disuelta la sociedad que jiriba en esta plaza bajo la razon BUTLER I CA., en virtud de haber comprado el infrascrito la parte que tenia en ella la casa Planas i Ca. como comanditario. En consecuencia, el infrascrito jirará en lo sucesivo bajo su propio nombre.

Guayaquil, Agosto 26 de 1874.
1084-3 J. M. BUETER.

ADMINISTRACION JENERAL
de "Los Andes."

El miércoles 30 del actual se publicará el n.º 1093 de este periódico, con el cual terminará el presente trimestre.

Espérase que los señores ajentes i suscritores que tengan cuentas pendientes con esta administracion, se sirvan cancelarlas en lo que falta del mes corriente.

Los suscritores que deseen retirarse, lo avisarán con oportunidad. A los que no lo hicieren se les remitirá el n.º 1094 con que principiará el tercer trimestre del 12.º año, i que darán en consecuencia obligados a pagar su importe.

Gran noticia.

Desde hoi 23 de Setiembre estará abierto en la calle del Teatro, número 96, el depósito de la PANADERIA, PASTELERIA I CONFITERIA de Juan Cortés, en donde habrá de venta PAN CALIENTE a las siete de la mañana, i en esa hora i en las tardes del dia, PASTELES I TODA CLASE DE DULCES I LICORES.

MEDICAMENTOS
de Grimault i Cª,
DE PARIS.
Depósito en la "Botica del Comercio" i demás acréditadas de Guayaquil.

UTILIDAD DEL HIERRO.

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hai languidez i agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito se minuye o se anula i la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos i grajeas con base de hierro empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, i por consiguiente dan lugar a disolver a un estómago yá enfermo i debilitado. El **Fosfato de Hierro soluble de Leras**, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpido sin olor ni sabor, que extraido del hierro contiene el fósforo, elemento rejenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles i clorósicas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos, los dolores de estómago en las señoras i en las jóvenes, i regulariza la menstruacion. El resultado es prodijioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito i devolverles el vigor i la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El Sr. Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el estremo de no poder acostarse sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia yá que se hallaba obligado a pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los **Cigarrillos indianos** de Grimault i Ca. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunas horas, i cada vez que en lo sucesivo tenia algun ataque, la aspiracion de algunas bocanada de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CÁPSULAS DE MATICO.

Para curar las gonorreas, los médicos no saben muchas veces a qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores ajentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoi encerrada en cápsulas jelatinosas, irrita el estómago, produce eructos i nauseas i frecuentemente ocasiona vómitos. Las **Capsulas de Matico de Grimault i Ca.**, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, i su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos i permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias a la esencia del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia que las Cápsulas de Mático han decidido al gobierno de Rusia a autorizar su introduccion en aquel imperio.

Aceite de Hígado de Bacalao reemplazado.

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante i tan difícil de dijerir, que desde su aparicion se comenzó a buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hai uno que ha sobrevivido i que los médicos preconizan i recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de rábano yodado de Grimault i Ca., farmacéutico de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, i ademas los jugos sumamente depurativos i sulfurosos del Rábano silvestre, la Coclearia i el Berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho i el más poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarles.—Los médicos de Paris le prescriben diariamente a los niños pálidos i linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello i las diversas erupciones, sobre todo, as de la piel cabelluda.

Un remedio eficaz contra la Tisis.

Los señores Grimault i Ca., farmacéuticos de Paris preparan desde hace 20 años el **Jarabe de hipofosfito de cal**, que es la verdadera panacea para esa terrible enfermedad. Bajo su influencia la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece i el enfermo recobra rápidamente la salud i las carnes. Como su eficacia ha dado lugar a numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault i Ca. Tome gase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

El mejor tónico.

El hierro i la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, e primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, i el segundo como tónico i fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio a la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de «Jarabe de quina ferrujinoso,» i esto esplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los

Colores pálidos, Dolores de estómago,
Desgano Irregularidad de la menstruacion
Empobrecimiento de la sangre,

sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de **vino de quina ferrujinoso, hecho con Malaga.**

EL ASMA CURADA.

Los cigarrillos de cannabis indica (coñam indiano) de Grimault i Ca., farmacéuticos de Paris, son el medicamento más nuevo i eficaz contra el

Asma, Tisis laríngea, Estincion de voz,
Opresion, Sofocaciones, Insomnio
Neuraljias faciales.

Idiomas.

La que suscribe se ofrece al publico como profesora de frances i de inglés. Las personas que deseen ocuparla pueden estenderse con ella en su habitacion en la casa que lleva el nombre del Sr. Belisario Gonzáles.

NADINA L. V. PREVOST.

Tabaco de Daule.

Tienen de venta:
1,058--10 EDER REINBERG I CA.

Guayaquil, 1874.—Imprenta de Calvo i Ca